

CCOO exige a Rocío Lucas la negociación inmediata de más de 5.000 plazas docentes de estabilización

CCOO estima que en Castilla y León se deben convocar un total de 5.380 plazas de estabilización para cumplir la Ley 20/2021, que obliga a las administraciones públicas a reducir la tasa de temporalidad al 8%, como exige la Unión Europea.

De no cumplirse dicho objetivo, la Consejería de Educación se enfrentaría a sanciones económicas que el sistema educativo de Castilla y León no debe sufrir.

Valladolid a 22 de abril de 2022

El adelanto electoral en Castilla y León ha paralizado en seco el funcionamiento de la Consejería de Educación, que no puede permitirse el lujo de esperar un día más para convocar a las OOS a la mesa sectorial de educación.

Una vez que se ha formado el nuevo gobierno, la Federación de Enseñanza de CCOO exige a Rocío Lucas la **negociación urgente** de las **plazas de estabilización** encaminadas a la reducción del porcentaje de personal interino, que se deben aprobar en una Oferta de Empleo Público antes del 1 de junio de 2022. A partir de ahí, la administración solo cuenta con un plazo de siete meses para publicar las correspondientes convocatorias de concurso oposición.

CCOO no cejará en su empeño de velar por el cumplimiento de los acuerdos sindicales de 5 de julio de 2021, que obliga a que estos procesos sean negociados en el ámbito de cada comunidad autónoma en aras de una mejora del sistema educativo de Castilla y León.